

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCII - Nº 77
CORDOBA, (R.A.), LUNES 26 DE MAYO DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ALFA ARGENTINA S.A.

Convócase a los señores accionistas de ALFA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Junio de 2014 a las 1230 horas; en la sede social, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 28.09.2011; la Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 29.05.2012; la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 de fecha 04.02.2013; la Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 23.05.2013; la Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 13.09.2013 Y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 de fecha 25.04.2014; 3°) Modificación del Estatuto Social, artículos Primero, Décimo Segundo y Noveno. Aprobación de Texto Ordenado del Estatuto; 4°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 11 (cerrado el 31 de Diciembre de 2013) y Proyecto de Distribución de Utilidades. 5°) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio. Retribución del Directorio; 6°) Designación de miembros del Directorio; 7°) Autorizaciones especiales. Nota Conforme lo dispuesto en el art 238 de la ley 19.550 se hace saber a los, señores accionistas deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sede Social en el horario de 08.30 a 16.00 hs. y que quince (15) días antes de la Asamblea tendrá a su disposición en la Sede Social los Estados Contables.

5 días - 11752 - 30/5/2014 - \$ 1612.-

COOPERATIVA DE ENERGIA ELECTRICA Y SERVICIOS PUBLICOS "PLAZA SAN FRANCISCO" LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Energía Eléctrica y Servicios Públicos "Plaza San Francisco" Ltda. en cumplimiento del art. 54 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12/06/2014, a las 20.00 horas en la sede social del Club Centro Social Deportivo Plaza San Francisco, con el objeto de considerar el siguiente Orden del día: 1° Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2° Consideración de las causales que impidieron la realización de esta asamblea dentro de los plazos estatutarios. 3° Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Cuadros anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Distribución de excedentes, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/2013. 4° Elección de 5 (cinco) miembros

titulares por dos años y 3 (tres) miembros suplentes por un año del Consejo de Administración. 5° Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el término de un año: Se recuerda a los sres. accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 56 si a la hora indicada no se logra la presencia de la mitad más uno del total de los socios, la Asamblea quedará constituida en Segunda Convocatoria una hora después de la indicada cualquiera sea el número de asistentes.

Nº 11625 - \$ 239,80

TIRO FEDERAL ARGENTINO HUINCA RENANCO

El Tiro Federal Argentino Huinca Renancó, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Jueves 12 de Junio de 2014 a las 20.30 horas, en sus instalaciones, ubicadas en calle San Martín s/n de Huinca Renancó, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2° Lectura y aprobación del Acta anterior. 3° Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor de los Ejercicios finalizados el 30/09/2009, 30/09/2010, 30/09/2011, 30/09/2012 Y 30/09/2013. 4° Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5° Elección y renovación total de la Honorable Comisión Directiva por el término de dos años y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. 6° Informe y consideración por la realización fuera de término de la Asamblea General Ordinaria. El Secretario.

Nº 11632 - \$ 138,60

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CANALS LIMITADA

Convocase a los asociados de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Canals limitada Matricula I.N.A.C. 277, Registro Permanente de la Dirección de Cooperativa 145, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día viernes 13 de junio de 2014 a las 19.00 horas en el salón del Club Atlético Canalense, sito en calle 25 de Mayo esquina Fortín Loboy de ésta localidad, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA. 1- Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2- Causales por la que se convoca fuera de término. 3- Lectura y Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Informes del Síndico y del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2013. 4- Consideración al Proyecto de Absorción de Resultados no asignados acumulados al 31.12.2013., 5- Informe sobre la situación económica, financiera y jurídica actual de la Cooperativa. 6- Consideración de la Retribución al Consejo de Administración. 7- Elección de los asambleístas para integrar la mesa escrutadora de votos. 8- Renovación parcial del Órgano de Administración de la siguiente

manera: a) Elección de tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres ejercicio, todos por finalización del mandato de los señores: DANIEL MANNINO, JUAN DUHART y JORGE NOLTER, b) Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un año, por finalización del mandato de los Sres., SILVIA ARAUJO, y dos vacantes.

3 días - 11663 - 28/5/2013 - \$ 703,80

ASOCIACION CIVIL PEÑA BOQUENSE SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva de la "Asociación Civil Peña Boquense San Francisco" Convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de JUNIO del año 2014, a las 22:00 horas, en la sede de la misma a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.- 2) Consideración y Aprobación de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31-12-2013.- 3) Motivos por los cuales se efectúa la Asamblea y se consideran los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas fuera de término.- El Secretario.

3 días - 11677 - 28/5/2014 - \$ 303.-

CLUB ATLETICO LIBERTAD

CANALS

Los convocamos a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Córdoba 162, Canals, el día 11 de Junio de 2014 a las 19.30 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de asamblea: 2. Consideración de las causales por las cuales se convoca fuera de los términos estatutarios en los ejercicios cerrados 31.01.2012 y 31.01.2013: 3. Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance general, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado al 31/01/2012 - 31.01.2013 - 31.01.2014. 4. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. Nota: será de aplicación el artículo 29° de los Estatutos Sociales. El Secretario.

Nº 11735 - \$ 108,60

ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CORDOBA

La Comisión Directiva de la Asociación Permisarios del Taxímetro de Córdoba, CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria para el día 20/06/2014 a las 08.30 horas, con la tolerancia prevista estatutariamente, en la Sede Social, de calle

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Urquiza 1465, a los efectos de dar tratamiento al siguiente Orden del Día. 1°) Homenaje a los Socios Fallecidos. 2°) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea. 3°) Lectura y Consideración de las Memorias y Estados de Situación Patrimonial de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 57 finalizado el 31 de diciembre del año 2013. 4°) Informe de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de termino. El presidente.

3 días - 11756 - 28/5/2014 - \$ 415,80

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS JUVENTUD PROLONGADA DE BIALET MASSE

CONVOCATORIA: Se convoca a los Sres. Asociados del Centro de Jubilados y Pensionados Juventud Prolongada de Bialeto Masse a la Asamblea a celebrarse el día trece de junio de dos mil catorce en calle Juárez Celman 212, Centro, Bialeto Masse a las 18 horas, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria; 2) Información de motivos por los cuales la Asamblea se realiza nuevamente; 3) Consideración de los Estados Contables, Memorias e Informes del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios cerrados al treinta de octubre de dos mil doce y treinta de octubre de dos mil trece; 4) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva; y 5) Elección de miembros Titulares y Suplentes Comisión Revisora de Cuentas. Secretaria.

3 días - 11758 - 28/5/2014 - \$ 373,80

BIBLIOTECA POPULAR TERESA B. DE LANCESTREMERE

La Biblioteca Popular Teresa B. de Lancestremere, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10/06/2014, en su local de calle Leandro N. Alem N° 1195 a las 20.30 hs., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Informar causales por los cuales la asamblea no se realizó en el término reglamentario. 3) Lectura y aprobación de Memoria, Balance General e Informe del órgano de fiscalización correspondiente al 31 de diciembre de 2013. La Secretaria.

3 días - 11791 - 28/5/2014 - s/c.

COOPERATIVA LIMITADA DE CONSUMO POPULAR DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS DE VIAMONTE

VIAMONTE

El C de A de la Cooperativa Ltda de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de Viamonte, convoca a Asamblea Ordinaria el 11/6/2014 a las 21 horas en su local social, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.- 2) Exposición de motivos por convocatoria fuera del término.- 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos. Informes del Síndico y Auditor del ejercicio 50 cerrado el 31/8/2013.- 4) Consideración del Proyecto de Absorción del Resultado Negativo del 500 ejercicio.- 5) Suspender el reembolso de capital proveniente de la Cuota Capital, reflejados en los Balances anuales, a partir del ejercicio en curso, por el término de tres ejercicios, de acuerdo con la Resolución N° 1027/94 de IINAC.- 6) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes del C de A, Síndicos Titular y Suplente.- NOTA: Artículo 48 del Estatuto, vigente.- El Secretario.

N° 12142 - \$ 315,90.-

O.L.C.E.C. ORGANIZACIÓN LUCHA CONTRA EL CANCER - ASOCIACION CIVIL

HERNANDO

CONVOCAMOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de mayo del año dos mil catorce que se realizará a las 20:30 horas en el local social sito en calle Nicaragua N° 150 de esta ciudad de Hernando, provincia de Córdoba; y en la que se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1*) Designación de dos

asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2*) Explicación de las causas de la realización de la Asamblea, fuera de término. 3*) Consideración del Balance General, Inventario, Memoria, Cuadro General de Gastos y Recursos, Informe del Organo de Fiscalización, Informe del Auditor todo correspondiente al Ejercicio N° 10 Cerrado al 31.12.2013. La Secretaria Institucional.

3 días - 11792 - 28/5/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ROSEDAL

Convócase a los asociados del "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ROSEDAL" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo de 2014 a las 10.00 horas en la sede social sita en Andrés Chazarreta 1906 de Barrio Rosedal, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del Acta anterior, 2- Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, con Presidente y Secretario y 3- Elección de Autoridades de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral JUAREZ SUSANA BEATRIZ, Presidente y PEANO RAÚL, Secretario.

N° 11801 - \$ 82,60

ÑUKE MAPU ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de ÑUKE MAPU ASOCIACIÓN CIVIL. convoca a Asamblea General Ordinaria a los Sres. socios activos para el día 20 de junio del corriente año a las 18 hs. en el domicilio sito en Avenida Colón 857, I C, de la ciudad de Córdoba, la que se desarrollará conforme al Estatuto vigente, para considerar el siguiente orden: ORDEN DEL DIA: • Designación de dos asambleístas para firmar el acta. • Lectura del informe anual del Órgano de Fiscalización correspondiente al: Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2013 y finalizado el 31 de diciembre del año 2013. • Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos; y Memoria anual. La Secretaria.-

3 días - 11800 - 28/5/2014 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR "CULTURA Y PROGRESO"

MORTEROS

Comunicación de Error - Rectificación

Nos dirigimos a Uds. a los fines de hacerles saber que en virtud de un error involuntario omitimos en los puntos del Orden del Día que informamos en el trámite que fuera aprobado por Uds. (Expte. 0007-112487/2014 - TRÁMITE N° 271480040214) y Publicación de la Convocatoria Boletín Oficial N° 10996 los siguientes puntos: PUNTO 5: Designación de tres (3) asambleístas para ejercer como Comisión escrutadora. PUNTO 6: Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. Por ello solicitamos tomen razón de lo expresado y tengan por rectificado el orden del día dentro del mismo trámite. El Secretario.

3 días - 12039 - 28/5/2014 - s/c.

FONDOS DE COMERCIO

Ampliación Edicto 6102 Objeto de transferencia FARMACIA MASSO y/o FARMACIA NORTE Vto edicto original 08/04/2014.

5 días - 11798 - 30/5/2014 - \$ 273.-

MINAS

Mina: Viejo Humberto. Expte: 11168/12. Titular: Oscar Héctor Lombardo. Mineral: Amastita. Departamento: San Alberto. Pedanía: Transito. Fs 1. Sr. Secretario de Minería de la provincia de Córdoba Dr Aldo Antonio Bonalumi. Me dirijo a usted a fin de realizar la denuncia de un yacimiento de Amastita. Adjunto a continuación mis datos personales. Nombre: Oscar Héctor Lombardo. Estado civil: Divorciado. DNI: 6608814. Profesión técnico minero. Domicilio real: Av. Los Porteos 145 - Nono provincia de Córdoba. Domicilio legal: Huinca Renanco 2731 - B° Cabañas del Pilar CP.YKC 5014-Cordoba Capital. Se adjunta croquis con coordenadas Gauss-Kruger y muestra legal. El nombre

del denuncia es Viejo Humberto, y se encuentra ubicado en el departamento San Alberto, pedanía Transito. Siendo el propietario del suelo el Sr. Nicolás Ponce, domiciliado en la localidad de Villa Rafael Benegas. Sin otro particular lo saluda atentamente. Fdo: Oscar Hector Lombardo. NW X: 6499100 Y: 3599200. NE X: 6499100 Y: 3599800. SW X: 6498500 Y: 3599200. SE X: 6498500 Y: 3599800. P.D X: 6498820 Y: 3599624. Fdo: Oscar Lombardo. Fs 1 vta. Certifico que la firma que obra al dorso pertenece al señor Oscar Héctor Lombardo quien acredita identidad con DNI 6608814, quien acredita identidad en los términos del inciso c) del artículo 1002 del Código Civil de la República Argentina, la que ha sido puesta en mi presencia; doy fe. En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a doce días del mes de Octubre del año dos mil doce. Fdo: Mabel Paez Arrieta Reg 655 Escribana de Minas jefe de Área Secretaria de Minería. Escribanía de minas, Octubre 12 2012, presentado hoy a las nueve horas treinta minutos, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 403 del corriente año. Conste. Acompaña muestra legal. Fdo: Mabel Páez Arrieta Reg 655 Escribana de Minas jefe de Área Secretaria de Minería. Fs 3. Consta croquis de ubicación. Fs 4. Catastro minero 12-10-2012. En la fecha se ubica la presente manifestación de denuncia en archivo de Catastro minero y base Alfanumérica, mediante las coordenadas aportadas por el denunciante, de acuerdo a las cuales, no se afectan derechos mineros de terceros. Se informa que la presente se ubica en Departamento San Alberto, Pedanía Transito y la superficie pedida es de 36Ha. Se grafica a continuación. Fdo: Ing. Agrim. Gustavo A. Rosa Jefe División A/C departamento catastro minero. Fs 10. Consta inspección de verificación. Fs 15. Córdoba 14/03/14. Sr Secretario de minería Dr Dario Luna. El que suscribe, Oscar Héctor Lombardo DNI 6608814. A los efectos de aportar nueva Dirección del dueño del campo, donde se encuentra ubicada la Mina Viejo Humberto D° San Alberto Expte 11168/12. Nuevo dueño del campo, Liliana Arias domicilio: Paraguay 1545 Esquina Mayor B° Bellavista CP 5000. TE: 0351-4681752. Fdo: O. Lombardo. DNI 6608814. Autoridad Minera Córdoba Mesa de entradas Córdoba 14/03/2014, Hora 13.15 Presentado en la fecha por: Lombardo Oscar. Fdo Robles Doril Antonio Mesa de entradas Secretaria de minería. Fs 17. Secretaria de minería Autoridad Minera concedente Mina Viejo Humberto Expte N° 11168/12. Córdoba, 14 de abril de 2014. Téngase presente lo manifestado a fs. 15. En consecuencia, emplácese al titular para que dentro del término de quince (15) días hábiles, publique edictos en el Boletín Oficial insertando Integro el Registro por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días (art 53 del C.M y art 95 Ley 5436), debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación. Asimismo, dentro de dicho termino deberá notificar al dueño del suelo - por cedula u oficio según corresponda - a los efectos que hubiere lugar, que el Sr. Osear Héctor Lombardo DNI 6608814 ha denunciado una mina de mineral amastita; denominada "Viejo Humberto"; ubicada en Departamento San Alberto, pedanía Transito; que se tramita bajo el expediente N° 11168 del año 2012; cuyas coordenadas Gauss-Kruger Datum Inchauspe 69 Foja 3 son: Punto de denuncia X: 6498942- Y: 3599623. NE X: 6499100 - Y: 3599800; SE X: 6498500 Y: 3599800. SO X: 6498500 Y: 3599200; NO X: 6499100 Y: 3599200. Por otra parte, hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos (art. 66 del C.M). Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y archivar las actuaciones. Notifíquese al domicilio real y especial. Fdo: Geol. Alberto Atilio Gigena Director de Minería Secretaria de minería gobierno de Córdoba. Fdo: Dr. Dario Conrado Luna Secretaria de Minería Ministerio de Industria, comercio y Minería y Desarrollo Científico Tecnológico.

3 días - 11754 - 28/5/2014 - \$ 1752,27

SOCIEDADES COMERCIALES

NEPHROS S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales - Modificación Contrato Social

Por acta social del 22/12/2013, el Sr. Néstor Nicolás Jaimovich, DNI 7.992.421 procedió a vender la totalidad de sus cuotas sociales de la siguiente forma: La cantidad 75 cuotas sociales, a la Lic. Estefanía Natalia Jaimovich, DNI 31.054.297, argentina,

soltera, Lic. en Administración de Empresas, con domicilio en calle Naciones Unidas N° 984, de la ciudad de Córdoba, nacida el 27/07/84 y la cantidad de 75 cuotas sociales al Lic. Darío Nicolás Jaimovich DNI. 29.062.780, argentino, casado, Lic. en Administración de Empresas, con domicilio en Naciones Unidas N° 9-84 de la Ciudad de Córdoba, nacido el 26/10/81. Con tal motivo se procedió a modificar la cláusula tercera. Asimismo el Sr. Néstor Nicolás Jaimovich ha renunciado al cargo de socio gerente, quedando la cláusula 50 redactada como sigue: Cláusula Quinta: Administración- La Dirección y Administración de los negocios sociales y representación de la Sociedad, estará a cargo de Néstor Nicolás Jaimovich DNI 7.992.421 y Rafael Maldonado, DNI 20.870.795, quienes asumen el carácter de GERENTES con firma conjunta ... " Juzgado de Primera Instancia y 29° Nominación Civil y Comercial. Of. 13/5/2014. Marcela Silvina de la Mano – Prosecretaria Letrada.

N° 11664 - \$ 216.-

CARTOCOR SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 23/5/2014

"CARTOCOR SOCIEDAD ANÓNIMA", con sede en Av. Marcelino Bernardi 24, de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2014, se resolvió lo siguiente: 1) En el Punto Sexto del Orden del Día se designó un nuevo: Directorio que se, desempeñará por el término de tres ejercicios, cuyos cargos fueron distribuidos por el Acta de Directorio del 21 de abril de 2014, y estará compuesto por las siguientes personas: Presidente: José Enrique Martín, D.N.I. 11.813.777; Vicepresidente: Luis Alejandro Pagani, D.N.I. 13.128.346; Directores Titulares: Alfredo Gustavo Pagani, D. N.I. 17.149.542 y Víctor Daniel Martín, D.N.I. 14.627.747 y como Directores Suplentes: Fulvio Rafael Pagani, D.N.I. 16.371.713; y Jorge Luis Seveso, D.N.I. 6.449.978. La totalidad de los Directores Titulares y Suplentes, constituyen domicilio especial en Bv. Chacabuco 1160 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, 2) En el Punto Séptimo del Orden del Día se aprobó designar para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio, a las siguientes personas: Síndicos Titulares: Cr. Víctor Jorge Aramburu D.N.I. N° 12.873.550, M.P. N° 10-05591-7 C.P.C.E. Cba., constituyendo domicilio especial en 25 de Mayo 267, 3er piso, de la Ciudad de Córdoba; Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I. N° 13.044.090, M.P. N° 10-05801-5 C.P.C.E. Cba., constituyendo domicilio especial en Av. Marcelino Bernardi N° 24, Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba y Cr. Gabriel Horacio Grosso, D.N.I.: N° 14.401.048, M.P. N° 10-07211-8 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; Síndicos Suplentes: Cr. Hugo Pedro Gianotti, D.N.I. N° 6.303.762, M.P. N° 10-02026-1 C.P.C.E. Cba., constituyendo domicilio especial en 25 de Mayo 267, 3er piso de la Ciudad de Córdoba; Cr. Carlos Gabriel Gaido, D.N.I. N° 17.099.713, M.P. N° 10-08095-3 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y Cr. Daniel Alberto Bergese, D.N.I. N° 20.699.684, M.P. N° 10-09659-4 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Por Acta de Comisión Fiscalizadora de fecha 21 de abril de 2014, los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Cr. Víctor Jorge Aramburu y como Vicepresidente al Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa.

N° 11541 - \$ 522,60

LA CASONA S.R.L.

COSQUIN

Constitución de Sociedad

Fecha del instrumento constitutivo: 10/04/2014. Socios: 1) Marcelo Erico GIORGI, DNI 11.965.531, argentino, viudo, comerciante, nacido el 24/01/1958, con domicilio en calle Corrientes esquina San Martín Cosquin, Pcia. de Córdoba. 2)

Matías Leonel CURTI, DNI 31.404.362, argentino, soltero, empleado, nacido el 03/04/1985, con domicilio en calle Canning n° 58 Villa Carlos Paz, Córdoba. Denominación: La Casona Sociedad Responsabilidad Limitada. Plazo de duración: treinta (30) años contados a -partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) GASTRONOMICA: Mediante la explotación de establecimientos y/o servicios gastronómicos en el país, sean estos nacionales, provinciales, departamentales, municipales o privados, pudiendo a los efectos de ofrecerlos: licitarlos, contratarlos, asociarse a otros y/o adquirirlos y de cualquier otro modo, modalidad o condiciones, explotarlos con todos sus alcances y extensiones. En consecuencia, la sociedad podrá: a) intermediar, explotar, contratar, otorgar y dar y de cualquier forma ofrecer servicios gastronómicos con todos sus alcances y extensiones. b) Representar a otros establecimientos gastronómicos tanto nacionales como extranjeros. 2) HOTELERA: mediante la explotación de establecimientos y/o servicios hoteleros en el país, sean estos nacionales, provinciales, departamentales, municipales o privados, pudiendo a los efectos de ofrecerlos: licitarlos, contratarlos, asociarse a otros y/o adquirirlos y de cualquier otro modo, modalidad o condiciones, explotarlos con todos sus alcances y extensiones. En consecuencia la sociedad podrá: a) Intermediar, explotar, contratar, otorgar y dar y de cualquier forma ofrecer servicios hoteleros con todos sus alcances y extensiones. b) representar a otros hoteleros y agencias tanto nacionales como extranjeras realizar en fin cualquier actividad conexas, análoga o similar y toda otra que fuere consecuencia o se relacione con las anteriormente enunciadas y con la finalidad expuesta. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este contrato, sin restricción alguna, ya sea de 'naturaleza comercial, civil, financiera, administrativa, o judicial que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. Capital Social: El Capital Social es de Pesos Veinte Mil (\$20.000) dividido en veinte cuotas de pesos Un Mil valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción a) Marcelo Rico Giorgi 10 cuotas sociales equivalentes a Diez Mil Pesos (\$10.000) y Matías Leonel Curti diez cuotas sociales equivalentes a Diez Mil Pesos (\$10.000).- Administración y representación: La administración y representación estará a cargo del socio Marcelo Erico Giorgi quien revestirá el carácter de gerente y cuya firma obligará a la sociedad, el gerente durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad .. Fecha de cierre ejercicio económico: 30 de abril de cada año. Domicilio: Av. San Martín n° 697, Cosquín, Prov. de Córdoba. Vanina Odicino Chuchan – Prosecretaria Letrada.

N° 11788 - \$ 617.-

FINCA LA MATILDE SA

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 28/10/2013

Constitución: Acta Constitutiva 15/105/2013. Socios: Pablo Oscar Asef, argentino, casado, nacido el 27 de Enero de 1966, de profesión comerciante, D.N.I. 17.532.223, C.U.I.T. 20-17532223/0, domiciliado en calle Abraham Lincoln s/n esquina Aristóteles de Sarrio El Caracol de la localidad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba; Luis Leopoldo Varela, argentino, casado, nacido el 5 de Agosto de 1966, de profesión comerciante, D.N.I. 17.630.007, C.U.I.T. 20-1763000719, domiciliado en calle Quebrada Condorito N° 454, de Sarrio San Isidro de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba; Raúl Alberto Mare, argentino, divorciado, nacido el 9 de Noviembre de 1965, de profesión comerciante, D.N.I: 17.385.008, CUIT 20-17385008/6, domiciliado en calle Trafalgar N° 648, de Sarrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba. Denominación: Finca La Matilde SA.- Sede y Domicilio: Ruta Provincial N° 14 s/n Paraje Los Divisaderos Km 4 Departamento San Javier, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años desde la inscripción en I.P.J.. Objeto Social: Tiene por objeto 1) Cultivar, Elaborar y comercializar, por cuenta propia y/o con la colaboración de terceros y/o asociada a terceros, los derivados de las vides, nogales, huerta orgánica, plantas aromáticas y toda otra especie vegetal que se siembre y/o cultive; 2) Explotar por cuenta propia y/o con la colaboración de terceros y/o asociada a terceros el tambo caprino, la

elaboración de todos los productos y subproductos derivados del mismo y su posterior comercialización; 3) Elaboración y comercialización por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o con la colaboración de terceros de lombricompostos y cualquier otro derivado; 4) Explotar por cuenta propia y/o con la colaboración de terceros y/o asociada a terceros todo tipo de servicios turísticos, sean estos de alquiler de cabañas y/o habitaciones en posada u hotel, viajes programados, visitas guiadas, caminatas, senderismo, avistaje de aves autóctonas, fotografía y cualquier otra actividad turística o bien derivada de esta última; 5) Representar a Finca La Matilde SA por ante las autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales. Capital: \$ 240.000 representado por 240 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B, con derecho a Un voto, de Mil Pesos (\$ 1.000) cada una. El socio Pablo Oscar Asef suscribe 80 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de valor nominal \$ 1.000 cada una, es decir \$ 80.000; el socio Luis Leopoldo Varela suscribe 80 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de valor nominal \$ 1.000 cada una, es decir \$ 80.000 Y el socio Raúl Alberto Mare suscribe 80 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de valor nominal \$ 1.000 cada una, es decir \$ 80.000. Los accionistas integran en este acto en especies y conforme a Inventario confeccionado por el Cdor. Sergio Ceballos y certificado por el CPCE la totalidad del capital accionario. Administración: Un mínimo de tres y máximo de cinco directores con mandato por tres ejercicios. La Asamblea podrá elegir igual, menor o mayor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. La asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. Designación de Autoridades: Presidente: Raúl Alberto Mare, D.N.I. 17.385.008, Director Suplente: Luis Leopoldo Varela, D.N.I. 17.630.007 Y Director Suplente: Pablo Oscar Asef, D.N.I. 17.532.223. Representación Legal y uso de la firma social: El Directorio, en su primera reunión, designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en ausencia o impedimento. Los Directores son reelegibles indefinidamente. Los Directores Suplentes serán designados para reemplazar, en el orden de su designación, a los Directores Titulares en caso de ausencia. Renuncia, incapacidad o fallecimiento, hasta la próxima Asamblea Ordinaria o en caso de ausencia temporaria mientras dure la misma. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales incluso aquellas para las cuales se requieren poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, cuya firma obligará a la sociedad. Fiscalización: Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del art 55 de la Ley N° 19.550. En función de no estar comprendida la sociedad en lo previsto por el arto 299 de la ley 19.550, se prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.- Córdoba. 22 de Octubre de 2013.-

N° 26670 - \$ 679,95

FRUTOS VGB S.A.

CONSTITUCIÓN

Fecha: 12/03/2014. Denominación: FRUTOS VGB S.A Sede Social Julio A. Roca N° 297 de la ciudad de Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, República Argentina. Socios: Raúl Armando Jorge Ríos, DNI 13.184.928, nacido el 07/09/1959, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Corrientes s/n de la ciudad de Villa General Belgrano y Armando Jorge Ríos, DNI 27.395.226, nacido el 18/07/1979, soltero, argentino, comerciante", con domicilio real en Av. Roca N° 297 de la ciudad de Villa General Belgrano. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: I) COMERCIALES: La explotación comercial del rubro supermercados, incluido la compra venta, distribución, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y

comercialización de productos alimenticios perecederos o no perecederos, lácteos, carnes y sus derivados, frutas, verduras" bebidas, pan, textiles, electrodomésticos, artículos de limpieza, artículos del hogar, productos de bazar, indumentarias, plásticos, perfumes, cosméticos, pinturas, cueros, artículos de juguetería, de regalos, de tienda, de librería y mercaderías: relativas a la ferretería industrial y todo otro producto relacionado al rubro supermercado. Igualmente podrá instalar negocios de expendio de comidas y/o comedores que funcionen en forma complementaria al negocio del supermercado. II) MANDATARIA: ejercer la representación o mandatos de sociedades o empresas nacionales o extranjeras dentro de la actividad anteriormente mencionada. La sociedad podrá realizar las operaciones que constituyen su objeto social tanto en el mercado interno como en el externo, adquiriendo amplias facultades para importar y exportar insumos y bienes relacionados con su objeto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será llevada a cabo por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) representado por Un Mil Quinientas (1.500) acciones de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: el Sr. Armando Jorge Ríos, DNI 13.184.928. suscribe setecientos cincuenta (750) y el Sr. Armando Jorge Ríos, 27.395.226, suscribe setecientos cincuenta (750). El capital suscrito se integra, en porcentaje a la tenencia accionaria de cada socio el 100% en bienes muebles no registrables según inventario de fecha 12 de Marzo de 2014, firmado por todos los socios y con detalle de los aportes individuales de cada uno determinando criterios de valuación de los bienes, con informe firmado por Contador Público y visado por del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Asimismo, los socios manifiestan bajo declaración jurada que los mismos no pertenecen a ningún Fondo de Comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual mayor o menor número de suplentes para llenarlas vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Duración tres (3) ejercicios. Representación y uso de la firma la representación legal y el uso de la firma social estarán el cargo del Presidente del Directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y de uno a tres síndicos suplentes, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria, con mandato por tres (3) ejercicios, deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autoridades: Armando Jorge Ríos, DNI 13.184.928 como Director Titular y Presidente y al Sr. Armando Jorge Ríos, 27.395.226, como Director Suplente. Se prescinde de la Sindicatura.

Nº 11642 - \$ 911.-

PESARO S.A.

Disolución y Liquidación de Sociedad

Por Acta 7 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/08/13, se decidió por unanimidad: 1) disolver anticipadamente la sociedad en los términos del inc. 1 del art. 94 de la ley 19.550, al día 31-07-13. 2) Nombrar liquidador al Presidente Lorenzo Enrique Bonamico (DNI. Nº 6.656.927), quien aceptó el cargo y asumió el compromiso de liquidar la sociedad en los términos del art. 101 Y sgtes. de la Ley 19.550. 3) Aprobar el balance final de liquidación y proyecto de distribución al 31-07-13.4) Cancelar la matrícula en el Registro Público de Comercio y designar al Sr. Lorenzo Enrique Bonamico depositario de los libros y demás documentos sociales por el término de ley, quedando la documentación en el domicilio de calle Rivadavia 252 de Adelia María, Prov. de Córdoba.

Nº 11727 - \$ 137,20

BRAMOL S.R.L.

Edicto Rectificadorio

Se hace saber que mediante acta de reunión de socios Nº 11, del 10/12/2013, se reúnen los socios de la firma "BRAMOL S.R.L.", Sres Gustavo Molinero DNI 30.167.323 y Santiago Luis Brandalise DNI 31.735.879, a los efectos de: 1. Modificar Contrato social de Bramol S.R.L., rectificando el DNI del Sr. Santiago Luis Brandalise, 2. Rectificación de DNI del Sr. Gustavo Molinero y del Sr. Santiago Luis Brandalise en el Acta Nº 8, y en certificaciones respectivas. En relación al punto uno, se ha producido un error material e involuntario al consignar DNI del Sr. Brandalise Santiago Luis en el contrato social, por lo que el contrato quedará redactado de la siguiente manera "en la Ciudad de Córdoba a los dos días del mes de agosto de 2011, se reúnen las Sres. GUSTAVO MOLINERO DNI Nº 30.167.323, Argentina, de 27 años de edad, nacida el 04/05/1983, de estado civil soltero, de profesión contador público, con domicilio en calle Derqui Nº 33, Piso 3º, Dpto "D", Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba y SANTIAGO LUIS BRANDALISE, DNI 31.735.879, Argentino, de 25 años de edad, nacido el 05/09/1985, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen Nº 394, Piso 7º, Dpto "C", Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, y convienen en constituir una SOCIEDAD DE RESPONABILIDAD LIMITADA, de conformidad con las disposiciones de la ley de Sociedades Comerciales 19.550 Y sus modificatorias y complementarias, la que se registrará por las cláusulas contractuales que se expresan a continuación ... " por unanimidad los socios resuelven modificar el contrato social de BRAMOL S.R.L. rectificando el DNI del Sr. Brandalise Santiago Luis. Al punto dos, los socios acuerdan por unanimidad rectificar DNI del Sr. Gustavo Molinero y el DNI del Sr Santiago Luis Brandalise que se encuentran mal consignados en el Acta Nº 8 Y respectivas certificaciones, rectificándolos por los correctos, debiendo decir "Gustavo Molinero DNI 30. 167.323 Y Santiago Luis Brandalise DNI 31.735.879. No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de socios, siendo las 11:30 hs de la fecha indicada ut supra, firmando todos los socios. Juzg. 1ra. Inst. y 39º Nom. C y C. Oficina, 19/5/2014. Oscar Lucas Dracich – Prosecretario Letrado.

Nº 11643 - \$ 416.-

TRAX S.A.

CONSTITUCION

Fecha: Acta Constitutiva 20/02/2014 y Acta Rectificativa-Ratificativa 24/04/2014. Socios: Pablo Alberto Luparello, D.N.I. Nº 25.368.271, argentino, nacido el 01/10/1976, de profesión Técnico Superior en Comercialización, casado, con domicilio real en calle 10 de Mayo Nº 625, Ciudad de Hernando, Opto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba, y Gastón Kember, D.N.I Nº 23.684.122, argentino, nacido el 24/11/1973, de profesión comerciante, estado civil casado, con domicilio en real en calle Almaraz Nº 8441, Barrio Quintas de Arguello, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Denominación: TRAX S.A. Sede Social: Italia Nº 433, Planta Baja, Localidad Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el RPC. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de manera directa con el cliente o mediante la presentación a licitaciones municipales, provinciales, nacionales e internacionales, todos los actos relacionados con: SOFTWARE, HARDWARE Y SERVICIOS INFORMÁTICOS: Desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables; implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros; desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros; desarrollo de software a medida; servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones; desarrollo de productos y servicios de software, "e-learning", marketing interactivo, "e-commerce"; Servicio de Provisión de

Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información; servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencia, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas; desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole: tales como consolas para multimedia, equipamientos satelital y espacial en general, equipos y sistemas de telefonía fija, móvil y transmisión y recepción de datos, sistemas de telesupervisión y telegestión, máquinas y dispositivos de instrumentación y control; implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas de computación propios o de terceros, brindando ese servicio en forma directa o por terceras personas. Generación y venta de contenido virtual, gráfico y audiovisual. COMERCIALIZACIÓN: de productos y servicios de Hardware y Software, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o computación y prestación de servicios informáticos propios y/o de terceros. Promoción y venta de Hardware, Software e insumos. Importación y exportación de Hardware, Software e insumos. Provisión de servicios de Internet, diseño, desarrollo, implementación, administración y hosting de páginas web, cualquier tipo de desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red Internet o la tecnología o sistemas de comunicación que existiera en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo. Productos y servicios vinculados a las comunicaciones, sea esta satelital por cable, fibra óptica, Internet y/o cualquier otra tecnología. Prestación de servicios por atención a centros de cómputos tercerizados, digitalización de imágenes; prestación de servicios de comercio electrónico y otros servicios relacionados con esta actividad y toda actividad relacionada con la consultoría informática. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, usufructo, locación, urbanización, loteos, fraccionamientos, hipotecas, arrendamientos, explotación, construcción y administración de toda clase de inmuebles rurales y urbanos incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal. FIDEICOMISO: Intervenir y desempeñarse como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite y convenga su intervención, todo conforme a la ley vigente. AGROPECUARIAS: La explotación, arrendamientos, administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos. Cría, invernaje y cruce de animales. Forestación, cultivo, siembra, compra y venta, de productos agrícola-ganaderos. Compra, venta, capitalización, permuta importación y exportación y todo acto posible sobre productos, agropecuarios en general, tales como cereales, oleaginosas y demás frutos, semillas, fertilizantes y demás insumos, bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas, sus carnes, cueros, grasas y leches. Acondicionamiento, acopio, procesamiento, fraccionamiento e industrialización de todo tipo de granos y subproductos y su comercialización. Prestación de servicios agropecuarios tales como fumigación, pulverización, fertilización aérea y/o terrestre, arada, siembra, trilla y todo otro servicio relacionado con la actividad agropecuaria. A tales fines, la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: El Capital Social es de Pesos CIEN MIL (\$100.000,00), representado por (1000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Clase "A" de Pesos CIEN (\$100,00) Valor Nominal de cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: Sr. Gastón Kember, suscribe 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A, de Pesos cien (\$100,00) de valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción y Pablo Alberto Luparello, suscribe 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A, de Pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. Administración: La administración de la Sociedad estará cargo de un DIRECTORIO compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de elección.

Autoridades Electas: Presidente: Sr. Pablo Alberto Luparello; D.N.I. N° 25.368.271, Y en el cargo de Director Suplente, a la Sr. Gastón Kember, D.N.I. 23.684.122, todos fijan domicilio especial en calle Italia W 483, Planta Baja, de la Ciudad de Hernando, Opto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y de quien legalmente lo sustituya, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura en virtud de que la Sociedad no se encuentra comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, en consecuencia, sus accionistas pueden ejercer el control personal de la misma en virtud del Art. 55 de la Ley 19.550. Para el supuesto caso de que la Sociedad quedare comprendida en las disposiciones del inciso 20 del art. 299 de la Ley 19.550, la Fiscalización de la misma estará a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Fe a de cierre del ejercicio: 31/12.

N° 11640 - \$ 1537,80

**CENTRO AGROPECUARIO INSUMOS, SERVICIOS,
CEREALES S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria N° 8 de fecha 30 de julio de 2013 se decide reforma del Estatuto, diciendo la misma: la señora Viviana Mónica FERNANDEZ informa la conveniencia de modificar el domicilio social con domicilio técnico y administrativo, ubicado éste en la localidad de Santiago Temple, Departamento Río Segundo, de esta Provincia de Córdoba, debiendo reformarse el Estatuto Social en su artículo PRIMERO, el cual deberá quedar redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina CENTRO AGROPECUARIOS, INSUMOS, SERVICIOS CEREALES S.A. Tiene su domicilio y Sede Social en calle Intendente Felicioni N° 601 de la localidad de Santiago Temple, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. En el mismo acto se deja sin efecto la Asamblea Ordinaria del 18/06/2013.

N° 11750 - \$ 124,60

HLVS OLYMPIA S.A.

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva de fecha 20/12/2013 y Acta Rectificativa de fecha 14/03/2014.- SOCIOS: RAUL AGUSTÍN TARRAUBELLA, argentino, D.N.I. 34.290.989, de 24 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio real en calle San Lorenzo 470, piso 3 departamento "E" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y RAÚL GUILLERMO TARRAUBELLA, argentino, D.N.I. 11.187.964, de 57 años de edad, divorciado, comerciante, con domicilio real en Avda. Colón 525, 2° Piso, Dpto. 3 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-DENOMINACIÓN: HLVS OLYMPIA S.A.-SEDE SOCIAL Y DOMICILIO: San Lorenzo 470, piso 3 departamento "E" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- PLAZO: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A.) INDUSTRIALES Y COMERCIALES: Fabricación, industrialización, importación, exportación, representación, distribución, permuta, consignación y/o cualquier otra forma de comercialización, de elementos de ortopedia y cirugía, prótesis y ortesisimplantables para el uso humano, insumos, equipos y todo otro tipo de productos utilizados para el ejercicio de la medicina, incluyendo medicamentos. Comercialización de todo tipo de servicios médicos, asesoramiento en sistemas operativos, administrativos, contables, software y hardware, y cualquier otra actividad relacionada con el ejercicio de la medicina.- B.) SERVICIOS MÉDICOS: Realización de prestaciones médicas a particulares, empresas, obras sociales, públicas o privadas, u organismos encargados de prestaciones médicas asistenciales a afiliados o socios, con servicios propios y/o contratados; incluyendo internación, cirugía, maternidad, chequeo de adultos y niños, radiología, cardiología, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiatría y psicología, todo tipo de servicios

clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva, y toda especialidad y/o servicios complementarios comprendidos en el arte de curar, contando con los servicios de profesionales habilitados legalmente para ello en los casos que resulte procedente.- C.) FINANCIERAS: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. Participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. D.) MANDATARIA - REPRESENTACION: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas directamente con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad; esta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país.- CAPITAL SOCIAL: \$100.000, representado en un mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos cien (\$100) cada una, de la clase "A", con derecho a un (1) voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: RAÚL AGUSTÍN TARRAUBELLA la cantidad de 900 acciones; y RAÚL GUILLERMO TARRAUBELLA la cantidad de 100 acciones.- ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de Suplentes por el mismo término, para llenar las vacantes que se produjeren en el orden a su elección. Todos podrán ser reelectos indefinidamente. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en caso de corresponder. Éste último reemplaza al primero en caso de fallecimiento, ausencia, renuncia o impedimento, sin necesidad de comunicación alguna a los terceros en general. El Directorio deliberará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente tiene doble voto. La Asamblea fija sus remuneraciones conforme lo establece el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria.- DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Designar por tres (3) ejercicios como Presidente a RAÚL AGUSTÍN TARRAUBELLA, D.N.I. 34.290.989; y como Director Suplente, a RAÚL GUILLERMO TARRAUBELLA, D.N.I. 11.187.964.- REPRESENTACIÓN SOCIAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la Sociedad y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya; sin perjuicio de los poderes que se otorguen conforme al artículo anterior.- FISCALIZACIÓN: Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, teniendo los socios el derecho a contralor que confiere el artículo 55 de la misma Ley. De cualquier manera, la Sociedad podrá tener sindicatura, aún cuando no estuviera comprendida en el supuesto mencionado, si así lo decidiera la mayoría que represente la mayoría absoluta del capital social reunido en Asamblea Ordinaria convocada a tal efecto. En dicho caso, se elegirá un síndico titular y otro suplente con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente.- Se resuelve prescindir de la sindicatura de acuerdo a lo prescripto por el artículo 284 in fine de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la misma Ley, salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Departamento de Soc. por Acc. Insp. de Personas Jcas.-

N° 11785 - \$ 309,00

COR CONS S.R.L.

Expte. N° 2569551/36

Constitución de sociedad

(1) Fecha Contrato Social: 12.05.14. (2) Socios: (i) HUMBERTO ALECCI, italiano, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 93.955.184, nacido el 1° de abril de 1946, de 68 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Obispo Salguero N° 333, 1° Piso, Departamento E de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) MAXIMILIANO JAVIER ALECCI, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 25.314.732, nacido el 29 de agosto de 1976, de 37 años de edad, comerciante, con domicilio en calle General Paz N° 1420, 2° Piso, Departamento D de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: COR CONS S.R.L. (4) Sede Social: Obispo Salguero N° 333, 1° Piso, Departamento E de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de la fecha de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (i) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (ii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados y/o countries, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (iii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (iv) Construcción de edificios en altura, afectados a la Ley de Propiedad Horizontal; (v) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, distribución de agua corriente, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (vi) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (vii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (viii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de aluminio y de madera; (ix) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (x) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de aluminio y de madera; y (xi) Celebración de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, administración de consorcios, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran

su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital: \$ 50.000, dividido en 500 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, distribuidas: (i) Humberto Alecci suscribe 250 cuotas sociales, es decir, \$ 25.000; y (ii) Maximiliano Javier Alecci suscribe 250 cuotas sociales, lo que hace un total de \$ 25.000. (8) Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Humberto Alecci, en calidad de Gerente, por tiempo indeterminado. Se designa como Gerente Suplente a Maximiliano Javier Alecci. (9) Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por los socios, quienes podrán inspeccionar los libros de cuentas, y demás documentos de la sociedad. (10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Juzgado de 1° Instancia y 52° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Oficina, 20 de mayo de 2014.

N° 11667 - \$ 1146,40

"AFH S.A."

Constitución

Fecha contrato social: 09/04/2014. Socios: Andrés Nicolás CAMISASSA, argentino, nacido el 15/03/1998, D.N.I. N° 33.493.326, soltero, ingeniero agrónomo, con domicilio en Bv. Jorge Bosco 233 de la localidad de Balnearia, Córdoba; Franco Ángel CAMISASSA, argentino, nacido el 01/07/1990, D.N.I. N° 35.166.474, soltero, estudiante, con domicilio en Bv. Jorge Bosco 233 de la localidad de Balnearia, Córdoba y Hernán Elías CAMISASSA, argentino, nacido el 01/07/1990, D.N.I. N° 35.166.475, soltero, de profesión, estudiante, con domicilio en Bv. Jorge Bosco 233 de la localidad de Balnearia, Córdoba. Denominación: "AFH S.A.". Domicilio social: Bv. Jorge Bosco 233, Balnearia, pcia. de Córdoba República Argentina. Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa, las siguientes operaciones: a) Agrícola-Ganadera: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, hortícolas, forestales, de granja y tambos; la instalación de campos para invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruce de distintas calidades y razas; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha, acopio, envase y comercialización de sus productos. b) Mineras: La extracción, industrialización, procesamiento y/o transformación de minerales de cualquier tipo, en especial yeso para uso agropecuario. c) Industriales: La producción, elaboración, transformación e industrialización de productos agrícolas, ganaderos, forestales, mineros y todos sus derivados. Elaboración de biodiesel y/o biocombustibles, la clarificación de aceites y grasas animales y/o vegetales y la refinación e hidrogenación o endurecimiento de aceites y grasas, su importación y exportación. Preparación, transformación, industrialización, reciclado, etc., de materias primas y productos denominados genéricamente plásticos, sintéticos y de goma, sus anexos y derivados. Toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros referidas a dichas actividades. d) Comerciales: La compra, venta, consignación, distribución, acopio, fraccionamiento y envasado, transporte, importación y exportación, de todos los productos, subproductos y materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera, forestal, minera e industrial, como cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, leche, animales de cualquier tipo y especie, productos cárneos, minerales, maderas, plásticos, goma y materiales sintéticos, subproductos y sus derivados, y todo otro tipo de productos que se relacionen con esas actividades. El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y gestión de negocios. e) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, con fines de construcción, administración, intermediación, locación, renta, fraccionamiento, y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- f) Transporte: El transporte de cargas en general de cualquier

tipo, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, sustancias alimenticias y equipajes; ya sea a nivel nacional e internacional. Almacenamiento, distribución, logística y embalaje de mercaderías. La actividad podrá ser desarrollada en forma directa con vehículos propios o de terceros, o a través de terceros con vehículos provistos por este. La Sociedad también podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto realizar actividades financieras -excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras-, el ejercicio de mandatos, representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, actividades de exportación y/o importación, y la constitución de depósitos fiscales a estos efectos. Capital social: \$120.000 representado en 12.000 acciones de \$10 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción; suscripción: a) Andrés Nicolás CAMISASSA suscribe 4.000 acciones por un valor nominal de \$40.000. b) Franco Ángel CAMISASSA suscribe 4.000 acciones por un valor nominal de \$40.000. c) Hernán Elías CAMISASSA suscribe 4.000 acciones por un valor nominal de \$40.000. Se integra un 25% en este acto en dinero efectivo y el saldo dentro de los dos años de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de tres ejercicios.- La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección.-Autoridades: Andrés Nicolás CAMISASSA, D.N.I. N° 33.493.326 director titular y presidente y Franco Ángel Camisassa, D.N.I. N° 35.166.474 director suplente. Representación legal: a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: Al no estar comprendida la sociedad en el artículo 299 de la ley 19.550 podrá prescindirse de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la ley 19.550. En el acta constitutiva se dispone prescindir de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año.

N° 11626 - \$ 1055,40

ESTUDIO PAPEL S.R.L.

CONSTITUCION

Por contrato social del 08/04/2014 y Acta complementaria del 07/05/2014 los Sres. Fernando Javier ARIAS, D.N.I. 27.103.437, de 35 años, nacido el 06/04/1979, casado, argentino, arquitecto, con domicilio en calle Bedoya 1104 Planta Alta Depto B. de ésta Ciudad y la Sra. Andrea Marina RANEA, D.N.I. 27.043.429, de 35 años, nacida el 06/04/1979, casada, argentina, arquitecta, con domicilio en calle Bedoya 1104 Planta Alta Depto B. de ésta Ciudad, constituyen la sociedad de responsabilidad limitada "ESTUDIO PAPEL S.R.L.", con domicilio en calle Roque Funes 1145 Local 10 Complejo Barranquitas de ésta Ciudad de Córdoba, que tendrá por objeto: la promoción, gestión y desarrollo de todo tipo de operaciones inmobiliarias y urbanísticas. La enajenación y explotación, incluso en arrendamiento, de las fincas, edificios, viviendas locales e inmuebles en general, cualquiera que sea su destino resultantes de la actividad. Construcción, modificación y/o urbanización de fincas de cualquier clase para la explotación directa, en forma de arriendo o venta parcial o total de las fincas construidas y/o urbanizadas. La fabricación, elaboración y/o venta incluso distribución de toda clase de materiales para la construcción. La prestación de toda clase de servicios y asesoramiento de carácter inmobiliario, la realización de proyectos y estudios, la gestión de licencias y permisos de toda índole y la realización de estudios de mercado, así como de servicios corporativos, otorgando a sociedades filiales o participadas, en su caso, apoyos financieros, fianzamientos y, en general, asistencia financiera en el ejercicio de sus actividades. Se entiende por servicios corporativos la prestación de servicios de asesoramiento, información y asistencia técnica en materias económicas, contables, financieras, empresariales y legales, la cesión y explotación del uso de derechos industriales, marcas o nombres comerciales y la redacción, elaboración y ejecución de toda clase de estudios, políticas y proyectos, la creación de diseños industriales y comerciales, la dirección, asistencia técnica, transferencia tecnológica y de comercialización, inspección, control y administración de tales proyectos y actividades.- Todas las actividades relacionadas con el corretaje

inmobiliario serán realizadas por profesionales idóneos a tal fin, habilitados conforme las leyes vigentes en la materia. Plazo: 30 años. Capital Social: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) dividido en 5.000 cuotas sociales, valor nominal \$10 cada una. Suscripción: Fernando Javier Arias suscribe 2.500 cuotas sociales, y Andrea Marina Ranea suscribe 2.500 cuotas sociales. Integración: en dinero en efectivo 25% en ésta oportunidad y el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha del contrato. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de un socio gerente que actuará en forma individual, por el término de cuatro ejercicios reelegible indefinidamente, designándose al Sr. Fernando Javier Arias. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Juzg. 1° Inst. 33°Nom.C.C.Expte. N°2559965/36. Oficina, 19/5/2014.

N° 11660 - \$ 616,00

ESTABLECIMIENTO DON ALEJANDRO S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2012 se resolvió por unanimidad: Fijar en 1 (uno) el número de directores titulares y en 1 (uno) el número de directores suplentes y se eligió a HECTOR BAUTISTA MARCOS LORENZATTI documento 10.050.182 como director titular y GERMAN ALEJANDRO LORENZATTI documento 23.495.154 como director suplente.

N° 11627 - \$ 54,60

PUBLICIDAD EXTERIOR S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 20/02/2014 se aprobó: 1) La cesión de cuotas efectuada por la Sra. Daiana Lorena UMBERT, a favor de Enrique Alberto UMBERT - 75 cuotas -, y a favor de Angie UMBERT, argentina DNI N° 34.418.379, de 18 años, soltera, comerciante, con domicilio en Lote 5 Manzana 68 de B° Lomas de La Carolina - Córdoba - 10 cuotas. 2) La renuncia a la gerencia aprobación de la gestión de la Sra. Soledad Marcela GRAMAGLIA, y designación como gerente de Enrique Alberto UMBERT DNI 20.188.535. 3) Modificación del artículo CUARTO del contrato social, a fin de adecuarlo a la nueva composición societaria. Juz. 1° Inst. 3° Nom. CC Cba. Oficina, 16 de Mayo de 2014.- Cristina Sager de Pérez Moreno - Prosecretaria Letrada.

N° 11789 - \$ 110,00

TRANES S.R.L.

Constitución y Acta N° 1 del 04/04/2014. Socios: MARIO OSCAR VILLACÉ, argentino, D.N.I. N° 11.775.969, de estado civil divorciado, con domicilio en calle Celentano N° 316, Barrio Pellegrini, de la Ciudad de Alta Gracia, nacido el 14/12/1955, comerciante; y MARIELA VIVIANA AUER, argentina, DNI N° 20.803.581, de estado civil soltera, con domicilio en calle Celentano N° 316, Barrio Pellegrini, de la Ciudad de Alta Gracia, nacida el 05/09/1969, comerciante. Denominación: "Tranes S.R.L.". Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Objeto social: 1) La prestación de servicios de transporte de combustibles de todo tipo (sólidos, líquidos o gaseosos, creados o por crearse), cargas generales, caudales, contrareembolsos, encomiendas, piezas postales y otros, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima. 2) Todo lo inherente a estibaje de mercaderías, ya sea individualmente o en contenedores, su conservación en temperaturas adecuadas y condiciones especiales, embalaje, consolidación y distribución. 3) Recepción y entrega de bienes de terceros bajo la forma de consignación, pudiendo realizar en forma integral, la gestión comercial entre las partes. Todo ello, dentro del territorio nacional, provincial, municipal, o en el exterior.. Capital social: \$ 40.000 dividido en 400 cuotas sociales de \$ 100 cada una. Mario Oscar Villacé suscribe 200 cuotas de capital social, que equivalen a la suma de \$ 20.000.- y Mariela Viviana Auer suscribe 200 cuotas de capital social que equivalen a la suma de \$ 20.000.-.-La integración de dichas cuotas de capital se efectúan en bienes de uso, conforme a inventario adjunto que quedarán depositados en la sede social y cuya valuación fue establecida según el valor de plaza de los bienes.- Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.-

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Por acta de fecha 04/04/2014 se decide que la sede social se encontrará en Av. Sarmiento N° 299 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina, y se designa como Gerente al Sr. Andrés Emiliano VILLACÉ, D.N.I. N° 30.591.613, quien ejercerá todas las facultades derivadas del contrato social constitutivo y tendrá la representación legal, obligando a la Sociedad mediante su firma. Durará en su cargo el plazo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removido por unanimidad de los socios. Juzgado Civil y Comercial de 13° Nominación. Of. 28 /04/2014. –

N° 11734 - \$ 432,60

VILLA MARÍA REPUESTOS SRL

VILLA MARIA

Modificación

Socios: Gustavo Mario Malisani, DNI 16.728.624, argentino, de 48 años, casado, comerciante y Silvina Valfre, DNI 17.079.703, de 49 años, argentina, casada, (Cba). Modificación de contrato social: 14/03/2014. PRIMERA: Domicilio social en ciudad de Villa María, Prov. Cba. TERCERA: El capital social: \$40.000 dividido en 40000 cuotas de \$1 c/u. Silvina Valfre: 4000 cuotas; Gustavo Mario Malisani 36000 cuotas. CUARTA: aprueba reconducción por el plazo de 60 años a contar desde la fecha de inscripción de acta de modificación de contrato social en Registro Público de Comercio QUINTA: Dirección, administración y representación: Gustavo Mario Malisani y Silvina Valfre, ambos gerentes. Firma Social: a cargo de socios gerentes de forma indistinta, la firma de cualquiera de ellos, sello aclaratorio de su carácter gerencial y denominación social obliga a la sociedad.

N° 12045 - \$ 278

ESTABLECIMIENTO LAS CHILCAS S.A.

Elección de Directorio – Cambio de sede social

(1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de enero de 2014, se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular – Presidente: Andrés Aguilar Benítez, D.N.I. N° 27.246.856; Director Titular - Vicepresidente: María Eugenia Aguilar Benítez, D.N.I. N° 25.268.309; Directores Titulares: Lilitiana Aguilar Benítez, D.N.I. N° 21.644.044; Santiago Aguilar Benítez, D.N.I. N° 23.125.523; Mario Aguilar Benítez (h), D.N.I. N° 22.500.186; y Mario José Aguilar Benítez, L.E. N° 4.430.360; y Director Suplente: Mario Marcelo Vendramin, D.N.I. N° 26.772.137; todos por término estatutario. (2) Por Acta de Directorio N° 147, de fecha 10 de enero de 2014, se dispuso el cambio de sede social, fijándola en calle Fernando Fader N° 4263 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 11666 - \$ 148,40

SOLMED S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria, de fecha 14/05/2014, fueron electos como integrantes del Directorio, por tres ejercicios, como Directora Titular Presidente a la Sra. Manuela Eva Rizzi Lauret, argentina, DNI N° 18.384.851, nacida el 06/08/1967, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en Agustín Garzón 1859, B° San Vicente, Ciudad de Córdoba y como Director Suplente a la Sra. Clementina Virginia Marchesini, DNI N° 4.852.942, argentina, soltera, nacida el 28/02/1944, comerciante, con domicilio en calle Deán Funes 597, piso 7, Dpto. D, de la ciudad de Córdoba; ambas con domicilio especial en calle José Roque Funes 1145, local 21, B° Urca, Córdoba.

N° 11797 - \$ 111,60

OJALA S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/03/2014, se designo para integrar al directorio de OJALA S.A., por un nuevo período estatutario, al Sr. Juan Carlos Molina, DNI 31.945.451,

argentino, nacido el 02/06/1986, soltero, comerciante, en el cargo de Director Titular y Presidente y como único Director Suplente al Sr. Juan Alberto Castillo, DNI 10.957.194, argentino, nacido el 13/11/1953, soltero, comerciante, ambos con domicilio especial en la sede social, calle General Paz N° 1570, 1° Piso, Dto. "F" Barrio Cofico, de la Ciudad de Córdoba.

N° 11728 - \$ 88,40

TREJO ROGINSKI Y ASOCIADOS S.R.L.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

En la ciudad de Córdoba, a los 14/03/2012, se reúnen los señores socios de Trejo Roginski y Asociados SRL, en su sede social; Bernardo Miguel Roginski, Juan Manuel Trejo Ferrer y la sociedad Nuñez- Baraldi Sociedad Responsabilidad Limitada, hoy EUGENIO BARALDI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, representada por el socio Gerente Eugenio Luis Baraldi, quienes representan el cien por ciento del capital social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Modificación de Contrato Social por cambio de denominación de la sociedad NUÑEZ-BARALDI S.R.L. La sociedad NUÑEZ-BARALDI S.R.L. ha sido reconducida por el término de diez años, y ha cambiado su denominación social a "EUGENIO BARALDI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". En ese orden, se cambia el contrato social de TREJO – ROGINSKI Y ASOCIADOS S.R.L. en cuanto a la denominación de la Sociedad NUÑEZ-BARALDI S.R.L.. En virtud de lo expuesto el artículo cuarto del Contrato Social quedará redactado de la siguiente manera:

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

CAMARA DE COMERCIO DE CORDOBA

Convoca a asamblea general anual ordinaria en Avda. General Paz 79, tercer piso, Córdoba, el 09 de junio del 2014, a las 18,30 horas. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2014 forme de los Revisores de Cuentas; 3) Elección de miembros para integrar el Consejo General en función de lo dispuesto en el art. 34 del Estatuto: 1 Secretario Institucional, hasta Abril-Junio de 2015; 1 Secretario de Acción Empresaria, hasta Abril-Junio de 2015; 1 Prosecretario Institucional, hasta Abril-Junio de 2015; 1 Tesorero, hasta Abril-Junio de 2015; 1 Protesorero, hasta Abril-Junio de 2015; 6 Vocales titulares, hasta Abril-Junio de 2015; 6 Vocales Suplentes, hasta Abril-Junio de 2015; 2 Revisores de Cuentas Titulares, hasta Abril-Junio de 2015; 1 Revisor de Cuentas Suplente, hasta Abril-Junio de 2015. 4) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. El presidente.

3 días – 11592 – 27/5/2014 - \$ 397,80

ASOCIACION COLOMBOFILA CENTRO REPUBLICA

La Asociación Colombófila Centro Republica informa de la realización de la asamblea ordinaria que se llevara a cabo el día 21 de Junio de 2014, a las 18 horas en la sede social, Club Rieles Argentinos, calle Jerónimo Cortez N° 101, con el Siguiete Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura y consideración de Memoria y Balance del 2013.3) Lectura y entrega plan de vuelo 2014. 4) Lectura diversas modificaciones deportivas.

2 días – 11597 – 26/5/2014 - \$ 109,60

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POZO DEL MOLLE

POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POZO DEL MOLLE llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 11/06/2014 a las 20:00 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria

CUARTA: "CAPITAL SOCIAL". Se fija en la suma de pesos TREINTA MIL (\$30.000) dividido en tres mil (3.000) cuotas de un valor nominal de pesos diez (\$10) cada una, suscriptas en su totalidad por los TRES socios en las siguientes partes: El socio Bernardo Miguel Roginski, la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas sociales, por un valor de pesos SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500), el Socio Juan TREJO la cantidad de SETECIENTAS CINCUENTA (750) cuotas sociales por un valor de pesos SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500) y la Sociedad EUGENIO BARALDI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA la cantidad de mil quinientas (1.500) cuotas sociales por un valor de pesos quince mil (\$15.000). Las cuotas se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad. El resto del contrato social quedará redactado de la misma forma en cuanto no haya sido objeto de reforma en este acto. Juzg. 1° Inst. y 39 Nom. C y C. Dr. Oscar Lucas Dracich - Prosecretario Letrado.

N° 11786 - \$ 380,00

Brochero Gas S.A.

Constitución – Edicto Complementario

Complementando el edicto publicado en el Boletín Oficial de fecha 29/06/2012 (Aviso 16048), se hace saber que los socios de BROCHERO GAS S.A., Diego Martín Curletto, DNI 23.436.396 y José Pablo Curletto, DNI 21.998.615, por Acta Ratificativa de fecha 20/03/2014 por unanimidad resolvieron RATIFICAR en todos sus términos el Acta Constitutiva y el Estatuto Social de fecha 5 de marzo de 2012.

N° 11609 - \$ 60.-

Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás Estados, Notas y Anexos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico N° 37, cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3) Explicación de motivos por los cuales se ha convocado a Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado en el Estatuto. 4) Renovación parcial de comisión directiva, debiéndose elegir: a) Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, 1er. Vocal Titular y 1er. Vocal Suplente, por dos ejercicios. 5) Renovación total de Comisión revisora de cuentas, debiéndose elegir: un revisor de cuentas titular y un suplente por un ejercicio.- El Secretario.

3 días – 11547 - 27/5/2014 - s/c.

SOCIEDAD RURAL DE SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO

Convócase Asamblea General Ordinaria el 14 Junio 2014, 11:00 hs. en Av. Cervantes N° 3329 de San Francisco. ORDEN DEL DIA. 1. Designación Comisión de Poderes. 2. Designación dos Asambleístas que aprueben y firmen Acta Asamblea. 3. Designación Comisión Escrutadora. 4 Lectura Memoria. 5. Consideración Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias. 6. Lectura Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 7 Renovación Parcial Autoridades por vencimiento de mandato. Elección seis vocales titulares y dos suplentes con mandato por dos años. Elección tres miembros titulares y dos suplentes para integrar Comisión Revisadora de Cuentas con mandato por un año. 8 Razones porque no se realizó en término la Asamblea.- El Secretario.

3 días – 11544 - 27/5/2014 - \$ 371,40

SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE UNION Y FRATERNIDAD

La Comisión Directiva de la Sociedad Sirio Libanesa de Unión y Fraternidad de la ciudad de Villa Dolores (Córdoba), convoca a Asamblea General Ordinaria, para el sábado siete de junio de dos mil catorce (07/06/2014) a las 17.30 hs. en la sede social de calle Belgrano N° 371 de esta ciudad. ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior. 2°) Lectura de la Memoria Anual y Balance General puestos a consideración de la Asamblea, período 30/04/2013 al 01/05/2014. 3°) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4°) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Tesorero, Pro

Tesorero, Secretario, Pro Secretario, 6 (seis) Vocales Titulares, 6 (seis) Vocales Suplentes, 3 (tres) Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, 1 (uno) Suplente. 5°) Tratamiento del aumento de la cuota societaria. 6°) Designar 2 (dos) socios para que suscriban el Acta. La Secretaria.

2 días - 11540 - 26/5/2014 - \$ 193,20

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS

SANTA MARÍA DE PUNILLA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 07 de junio de 2014 a las 10 horas en la sede social, sita en la calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 50 de Santa María de Punilla: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente. - 2. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3. Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 4. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 5. Renovación total de la Comisión directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - 11601 - 27/5/2014 - s/c.

POLO OBRERO ASOCIACION CIVIL

Por disposición de la Comisión Directiva se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 02/06/2014 a las 18:30 horas, en el domicilio de Mariano Moreno 69, de la ciudad de Córdoba. La misma tendrá como orden del día: 1) Consideración de Memoria, del Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, ejercicios 2012 Y 2013.2) Elección de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización. El Presidente.

3 días - 11519 - 27/5/2014 - s/c.

ASOCIACION CULTURAL, DEPORTIVA Y DE BENEFICENCIA COLONIA LAS MERCEDITAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 2/6/2014 a las 17,00 hs. en la sede de la Asociación Zonal Rural Bengolea. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea; 2) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término; 3) Consideración y aprobación de memoria, balance general y cuadro de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuenta de los ejercicios cerrados el 31/12/2004; 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, 4) Renovación total de autoridades. Presidente.

3 días - 11895 - 27/5/2014 - \$ 725,40.-

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE BELLAS ARTES "LINO ENEA SPILIMBERGO"

RIO TERCERO

Convocase a Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria el día 11/06/2014 a las 20 hs. en el local de la Esc; sito Int .de Buono y San Pedro de Río Tercero.- Orden del Día: 1) Lectura acta asamblea anterior. 2) Consideración Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo e Informe C.R.C , ejercicio/13. 3) Ratificar lo actuado por la C.D. y lo resuelto en asamblea del 28/06/13. 4) Renovación parcial de la C.D. 5) Informar las causas por la que no se realizó la Asamblea dentro de los términos estatutarios. 6) Elección de dos miembros para firmar el acta. La Secretaria.

3 días - 11751 - 26/5/2014 - \$ 588,51

S.G.R. CARDINAL

CONVOCASE para el día 23 de junio de 2014, en calle Gob. José D. Gigena 1910 de la Ciudad de Córdoba a, a) Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, para decidir sobre las provisiones, deducciones y reservas a .constituir .con los rendimientos del Fondo de Riesgo. b) Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e

Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2013; 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; 5.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 6.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avaluos Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avaluos y Contracautelas. 7.- Consideración de la ratificación de lo resuelto por la Asamblea Especial de Clase B respecto de la retribución de los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo. Determinación de forma y fecha de pago. 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 10.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas en la Sede Social la documentación a tratar en el punto 2 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada, para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

5 días - 11548 - 28/5/2014 - \$ 3426,50

NUEVO CLUB DE EMPLEADOS BANCO CORDOBA RIO CUARTO

Informamos que el día 30 de Mayo del cte., año, en la sede de nuestro predio ex ruta 36 km 612, a las 19 hs., se realizará la Asamblea general ordinaria del Nuevo club de empleados Banco Córdoba Río Cuarto, en la misma se tratará el siguiente orden del día: 1. Consideración del estado contable del año 2013. 2. Memorias del mismo ejercicio. 3. Renovación total de las autoridades. 4. Designación de socios para la firma del acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. El Secretario.

3 días - 11388 - 26/5/2014 - \$ 198.-

LAS CAÑITAS SOCIEDAD ADMINISTRADORA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Las Cañitas Sociedad Administradora S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 11 de junio del 2014 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Hotel Cesar A. Carman (A.C.A. Ruta 9) sito en Av. Sabattini N° 459, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Motivos por realización de Asamblea fuera de término. TERCERO: Ratificación de lo actuado durante el ejercicio 2012. CUARTO: Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos al 31 de Diciembre de 2013. QUINTO: Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013. SEXTO: Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo un ejercicio conforme el Artículo Noveno del Estatuto. SEPTIMO: Cambio de domicilio legal y sede social. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma en la Administración Colomer. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de cinco. 3) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante el Directorio de la Sociedad hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la

Asamblea. 4) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas mediante la respectiva escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de la acción respectiva. 5) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en el domicilio de la Administración Colomer la documentación correspondiente al Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento de la Asamblea. El Presidente.

5 días - 11364 - 27/5/2014 - \$ 2.353,00

COOPERATIVA ELÉCTRICA "JOVITA" LIMITADA (CELJO)

El Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica "Jovita" Limitada (CELJO), tiene el agrado de invitar a Ud. a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que se celebrará el día MARTES 10 DE JUNIO DE 2014, a las 19 horas, en la Sede del Sindicato de Luz y Fuerza, sito en la calle Avenida Rivadavia para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: A) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta de el Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. B) Consideración de la solicitud de Préstamos a entidades bancarias, para la realización de obras eléctricas que se incorporarán al activo de la Cooperativa. Esperando vernos favorecidos con su presencia, que desde ya agradecemos, nos es grato saludarle muy atentamente. DEL ESTATUTO SOCIAL - Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuera el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 32°). La Secretaria.

3 días - 11729 - 26/5/2014 - \$ 1380,60

BIBLIOTECA POPULAR MADRE TERESA DE CALCUTA

Convocamos a ASAMBLEA ORDINARIA el día 05 de JUNIO DE 2014 a las 19 hs en la sede de la BIBLIOTECA POPULAR MADRE TERESA DE CALCUTA sito en calle CONSTANCIO VIGIL 1015 B° PARQUE LICEO II SECCION de esta ciudad.- ORDEN DEL DIA: 1- La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fue fijada para el día 05 de junio de 2014 a las 19 hrs.-2- Lectura de la presente acta.- 3- Designar dos asambleístas que firmen el acta junto al presidente y secretario. - 4- Lectura y consideración y motivo de demora de la presentación de balance y cuadro de resultado periodo 2012. 5- Lectura y consideración y motivo de demora de la presentación de balance y cuadro de resultado periodo 2013. 6- La continuidad de los miembros de la Comisión Directiva.- La presidente.

3 días - 11402 - 26/5/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL SAN ROQUE

La Asociación Cooperadora y Amigos del Hospital San Roque comunica que el día 9 de Junio de 2014, a las 10hs, en el Servicio de Alergia del Hospital San Roque, sito en Bajada Pucará 1900, se realizará la Asamblea Anual Ordinaria, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Lectura de Memoria, Balance general del período 2013, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Designación de dos socios para suscribir el Acta. 4) Informar y considerar motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. La Secretaria.

3 días - 11467 - 26/5/2014 - s/c.

CLUB ATLETICO ATLANTA CONVOCATORIA

EL CLUB ATLETICO ATLANTA, CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria para el día 8 de Junio de 2014, a las 10,30 hs., en su sede social de calle Río Uruguay N° 1450 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 Lectura y aprobación del acta anterior. 2 Lectura y consideración de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2014. 3 Elección de miembros que conformaran Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4 Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días - 11466 - 26/5/2014 - \$ 205,80

FUNDICIÓN ARIENTE S.A.

Convócase a los Accionistas de Fundición Arie S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6.6.2014 a las 9,00 hs. en 1era. y a las 10 hs. en 2da. convocatoria, en el domicilio de la sociedad sito en Los Alemanes esq. Los Latinos (Ex. Bv Córdoba esquina Bv. Progreso) del Barrio Los Boulevares, ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para que suscriban el acta; 2) Motivos por los cuales la asamblea se convoca y celebra fuera de término; 3) Tratamiento y consideración por parte de los accionistas del balance, memoria, cuadro de resultados, notas, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2013; 4) Tratamiento y determinación de la retribución y honorarios del directorio por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550; 5) Destino de las utilidades, determinación de las reservas legales y distribución de dividendos; 6) Tratamiento y consideración sobre la prescindencia o no de sindicatura; 7) Consideración sobre la gestión del honorable directorio. Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley de sociedades comerciales. El cierre de registro de Asistencia será a las 24 hs. del día 2/06/2014. El Directorio.

5 días - 11399 - 26/5/2014 - \$ 2671,50

BICAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
INDUSTRIAL FINANCIERA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria-Extraordinaria para el próximo 13/06/2014 a las 18hs. horas en 1ª Convocatoria, en la calle Misiones N° 369, de esta ciudad de Córdoba, y en 2ª convocatoria a las 19hs., cuyo Orden del Día será el siguiente: 1) Designación de dos socios para que suscriban junto al Sr. Presidente el Acta.- 2) Tratamiento y eventual aprobación de los balances generales, cuadros anexos, Memorias, e Informes de los Síndicos correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/05/2010, 2011, 2012 y 2013. 3) Modificación de la denominación social por adecuación a la Ley de Sociedades.- Reforma pertinente del Estatuto Social.- 4) Aumento de Capital Social mediante capitalización de cuentas de beneficio común en los términos el Art. 189 de la Ley de Sociedades.- Adecuación a la ley nominatividad.- Reforma estatuto social.-5) Modificación del Estatuto Social, en su Artículos de 11°, 12°,15°.- 6) Aprobación de un Estatuto Ordenado. -7) Remuneración a los miembros del directorio, aun en exceso de lo establecido en el

Art. 261.-8) Razones por la cual se convoca fuera del término legal.9) Ratificación y eventual rectificación de la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria N°42 del 08/07/2010.-10) Elección de autoridades.-Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir deberán notificar su voluntad de asistir a la asamblea con tres días hábiles antes del fijado como fecha para su celebración en el domicilio de calle Misiones N° 369 de esta ciudad de Córdoba, capital de la provincia de Córdoba, en el horario de lunes a viernes de 16:00 a 20:00.- Se hace saber a los señores accionistas que se encuentra a su disposición en el lugar y horarios indicados copia de los balances, de los estados de resultados de los ejercicios y de notas, información complementaria y cuadros anexos.-

5 días - 11247 - 26/5/2014 - \$ 1.789.-

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y DE TURISMO DE
VILLA GENERAL BELGRANO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 05 de Junio del 2014 a la hora 18:00 en la Sede del Centro Comercial, Industrial y de Turismo de Villa General Belgrano sito en Julio A. Roca 138. Orden del Día: 1- Designación de dos Asambleístas para firmar conjuntamente con Presidente y Secretario el Acta de Asamblea Extraordinaria. 2- Reforma de Estatuto: en el Artículo 41.- De La Disolución.-Inciso C. El Secretario.

8 días - 11139 - 27/5/2014 - \$ 1309,80

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y DE TURISMO DE
VILLA GENERAL BELGRANO

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 05 de Junio de 2014 al término de la Asamblea General Extraordinaria en la Sede del Centro de Comercio, Industria y Turismo de Villa General Belgrano sito en Julio A. Roca 138. Orden del Día: 1.- Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar conjuntamente con Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea General Ordinaria. 2.- Explicaciones de los motivos por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2013. 4.- Designación de 2 (dos) Asambleístas para conformar la Comisión escrutadora de votos. 5.- Elección de: a) Dos Miembros Titulares y Dos Miembros Suplentes para integrar

la Comisión Directiva por finalización de mandato. B) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandato. El Secretario.

8 días - 11140 - 27/5/2014 - \$ 2620,80

FONDOS DE COMERCIO

Santiago Casenave, Abogado, Mal. 1-33880, avisa: PRUNOTTO, NATALIA DEL VALLE, CUIT 27-24785693-0, con domicilio en Av. La Tradición s/n, Juárez Celman, Prov. de Córdoba, VENDE a FUNES, CHRISTIAN HEBER, CUIT 20-25920414-4, con domicilio en Av. Don Bosco 5011, Dpto. 1 de la Ciudad de Córdoba, el fondo de comercio denominado "AUTOSERVICIO EL CUARTEADOR" ubicado en Av. Don Bosco 4996 de la Ciudad de Córdoba, libre de deudas y gravámenes. Oposiciones dentro del plazo de ley en Artigas 10, Piso 8 de la Ciudad de Córdoba, de L a V de 9 a 18 (424-7778).

5 días - 11308 - 27/5/2014 - \$ 404.-

ALTA GRACIA - Martínez Ana María, D.N.I. N° 12.838.357, domiciliada en Lucas V. Córdoba 651, dpto. 1, Alta Gracia, Córdoba, transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "Farmacia Ana M. Martínez", sito en Lucas V. Córdoba 651, Alta Gracia, a favor de: Pussetto Christelle Jemifer, D.N.I. N° 33.501.607, domiciliada en Sold. Giraud 46, Hernando, incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo, personas y empleados. Oposiciones Dr. Jorge Horacio Cantet, Duarte Quiros 477, 8° "A", Cba., L. A V. 8:00 a 13:00 hs.

5 días - 11287 - 27/5/2014 - \$ 643.-

Se informa: Vendedor: CLINFARM SRL, CUIT30-70879639-1, Mat.6366-B, Domicilio Av. E. Olmos 100, Córdoba. Comprador: DA FER SRL, contrato social del 31-03-2014, Domicilio Lima 1672 3° Piso Opto. A, Córdoba. Objeto: Transferencia de Fondo de Comercio. Negocio: Farmacia denominada "FARMACIA CLINFARM" sita en Oncativo 1307, B° Gral. Paz, Ciudad, de Córdoba. Pasivo: a cargo del vendedor. Oposiciones: En término de ley al Abog. Mariano Besada, Av. E. Olmos 91, 4° Piso Dpto. "10", Ciudad de Córdoba.

5 días - 11243 - 26/5/2014 - \$ 392.-